



IES Maestro
de Calatrava

SOLICITUD DE AYUDAS PARA LOS LIBROS DE TEXTO 2017/18 DE LOS CURSOS DE 1º, 2º, 3º y 4º ESO

El día 19 de abril de 2017 ha salido publicado el decreto del 11 de abril de 2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria pública para la concesión de ayudas en la adquisición de libros de texto para 1º, 2º 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2017/2018.

Podrá ser beneficiario de la ayuda el alumnado matriculado en el curso 2017/2018 en **1º, 2º 3º y 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, con una **renta familiar igual o inferior a la recogida en el Artículo 7 del mencionado decreto en función del número de miembros computables**. (los cálculos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 13)

En el caso de 4º de secundaria se aconseja que se considere su presentación si los tutores tienen duda de que el alumno/a finalmente supere este nivel.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 20 de abril hasta el 11 de mayo del 2017.

Las **solicitudes** se presentarán a través de la secretaría virtual del **Papás 2.0**

La cuantía de la ayuda será equivalente al coste de los libros que se incorporarán al banco de libros del centro escolar para su posterior reutilización. Se establecen dos tramos de ayuda en función de la renta familiar que será de **280 máximo o 170 euros** según el tramo. Los libros que se incorporen al banco corresponderán a las asignaturas troncales: matemáticas, lengua castellana, primera lengua extranjera, geografía e historia, biología y geología y física y química, y en el caso de PMAR preferentemente los libros de los ámbitos.

Toda la información relacionada con esta convocatoria se encuentra disponible en el Portal de Educación en el enlace

<http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares>

El centro les prestará toda la ayuda que necesiten.